



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Autoriza a la Presidente a suscribir el memorando de entendimiento con el National Center for State Courts (Centro Nacional de Tribunales Estatales)

Visto: el Expediente Electrónico EX-2022-10134-TSJ-DDESP; y

Considerando:

En la actuación del VISTO se documentan las acciones para suscribir un memorando de entendimiento con el National Center for State Courts (Centro Nacional de Tribunales Estatales), cuyo objeto es establecer una asociación estratégica entre ese Centro y este Tribunal para el desarrollo e implementación de enfoques modernos de transparencia y gobierno de los tribunales y programas de justicia afines dentro del Tribunal.

Por otra parte, el Juez Santiago Otamendi, en su carácter de responsable de la Oficina de Innovación y Gestión Judicial, será el punto de contacto del Tribunal, en los términos del Convenio.

La Asesoría Jurídica tomó la intervención pertinente y se pronunció mediante su dictamen DT-2022-10543-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Autorizar a la Señora Presidente del Tribunal, Dra. Inés M. Weinberg, a suscribir el memorando de entendimiento entre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el National Center for State Courts (Centro Nacional de Tribunales Estatales), cuyo objeto es establecer una asociación estratégica entre ese Centro y este Tribunal para el desarrollo e implementación de enfoques modernos de transparencia y gobierno de los tribunales y programas de justicia afines dentro del Tribunal, conforme el texto que integra la presente en versión original y traducida como Anexo A.
2. Designar al Sr. Juez Santiago Otamendi como representante del Tribunal ante el National Center for State Courts, en el marco del memorando de entendimiento.
3. Para su instrumentación y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.

